



**ACTA DEL CONSEJO MUNICIPAL DE ECOLOGÍA
DEL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL
MUNICIPIO DE PUERTO VALLARTA, JALISCO
2015-2018**



CME/05-2017

Quinta Reunión Ordinaria del Consejo Municipal de Ecología de Puerto Vallarta, Jalisco

Con fundamento en la fracción II del artículo 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; fracción II del artículo 37; fracción VIII del artículo 38 y artículo 38 bis de la Ley de Gobierno de la Administración Pública Municipal; fracción I, XXIV del artículo 10 del Reglamento Orgánico del Gobierno y la Administración Pública del Municipio de Puerto Vallarta, Jalisco, así como lo dispuesto en los artículos 12, 13 y 14 del Reglamento Municipal de Ecología, se dieron cita en el salón de cabildo del H. Ayuntamiento de Puerto Vallarta, Jalisco, siendo las 17:00 horas del día 23 de enero del presente año, los integrantes del Consejo Municipal de Ecología de Puerto Vallarta, con la finalidad de llevar a cabo la quinta sesión ordinaria del Consejo, la cual se desarrolló bajo la siguiente:

Orden del día

- 1.- Lista de Asistencia y en su caso declaración de quórum legal.
- 2.- Lectura y en su caso aprobación del orden del día.
- 3.- Lectura de la minuta de la cuarta reunión del Comité Técnico de Puerto Vallarta y en su caso su aprobación.
- 4.- Lectura del Acta de la tercer sesión ordinaria del Consejo Municipal de Ecología de Puerto Vallarta y en su caso su aprobación.
- 5.- Elección de Mujer del año en categoría "Medio Ambiente".
- 6.- Consulta pública declaratoria "Área Estatal de Protección Hidrológica Sierra El Cuale"
- 7.- Presentación de reporte de actividades de la Dra. Juana A. Delgado Quintana en el Consejo Municipal de Desarrollo Urbano.
- 8.- Consulta de la actualización del Reglamento de Ecología.
- 9.- Conformación del comité técnico.
- 10.- Asuntos Generales.
- 11.- Cierre de reunión.

Acto seguido, hace uso de la voz la **C. Bellanni Fong Patiño, Regidora de la Comisión de Ecología y suplente del Presidente Municipal de Puerto Vallarta**, sin más y por respeto a los que llegaron temprano vamos a dar inicio así que cedo el uso de la voz al Secretario y Subdirector de Ecología, el Ingeniero Albino Garay, muchas gracias.



**ACTA DEL CONSEJO MUNICIPAL DE ECOLOGÍA
DEL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL
MUNICIPIO DE PUERTO VALLARTA, JALISCO
2015-2018**



Como primer punto en la orden del día, el Ing. **Albino Garay de la O**, procede a tomar lista de asistencia, teniendo 22 asistentes de 42 vocales, por tal motivo sí se registra mayoría y damos inicio a la reunión. Como punto número dos, perdón primero preguntar si aprueban la orden del día, si es así favor de levantar su mano, mayoría visible.

Como punto número dos tendríamos la lectura y en su caso aprobación de la orden del día que es lo que estamos haciendo.

Como punto número tres la lectura de la minuta de la cuarta reunión de comité técnico en Puerto Vallarta y en su caso su aprobación, como ven la cuarta reunión no la tuvimos por falta de quorum pero sí les hicimos llegar lo del acta que se levantó en su momento y se les llegó a sus correos si están de acuerdo en que no, omitamos la lectura favor de levantar su mano. **Toma la palabra la Regidora Bellanni Fong Patiño**, ¿estamos de acuerdo en que se omita la lectura de la última sesión que se hizo legar a sus correos vía Dropbox, estamos de acuerdo? Estamos levantando nuestra mano. **Hace uso de la voz el Lic. Jorge Alberto Vivanco Limón**, sí, a mí no me llegó nada. **Toma la palabra la Regidora Bellanni Fong Patiño**, están en tu Dropbox, o si quieren le damos lectura, a lo que voy es que es una sesión de once puntos y pues se va a extender mucho. **Toma la voz la Biol. Ilse Paulina Juárez Parra**, las actas de las sesiones pasadas son entre 30 hojas y 36 hojas. **Toma la palabra la Maestra Rosa Alicia Limón Jaramillo**, sí pero los puntos de acuerdo **Toma la palabra la Regidora Bellanni Fong Patiño**, hay que darle lectura a los puntos de acuerdo nada más. **Toma la palabra la Biol. Ilse Paulina Juárez Parra** lo que pasa en que es la versión estenográfica, entonces literal todo lo que se dijo ahí está tal cual. **Hace uso de la voz el Ocean. Rafael García de Quevedo Machain**, sí yo estoy de acuerdo con la maestra, está bien que este todo estenográficamente pero debería de abordarse un punto al final, acuerdo, todos votaron por eso, para que quede sin tener que leer lo que cada quien dijo palabra por palabra y estar claros en los acuerdos, digo para ser ejecutivos. **Toma la palabra el Ing. Albino Garay de la O**, la traemos en digital, si lo ponemos en pantalla y de preferencia revisar los puntos de acuerdo, se registra la presencia de Planeación por la Arquitecta Adriana. Bueno estamos los acuerdos, como acuerdo número uno se acuerda con el Doctor Jorge Téllez López y la Dra. Juana Adelfa Delgado Quintana coordinar el diagnóstico de la problemática ambiental de Puerto Vallarta. Tuvimos la sesión de comité técnico en donde se quedó que iban a comenzar a trabajar sobre ello, como punto número dos se acuerda tratar en la siguiente sesión de consejo municipal de ecología la actualización del Reglamento de Ecología, eso lo tenemos



**ACTA DEL CONSEJO MUNICIPAL DE ECOLOGÍA
DEL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL
MUNICIPIO DE PUERTO VALLARTA, JALISCO
2015-2018**



en el orden del día, se acuerda que la Lic. Flor Alejandra Arce Romero realizará el marco jurídico sintetizado con los instrumentos de política pública en materia ambiental y el plan de acción contra el cambio climático del Gobierno del Estado para el diagnóstico ambiental de Puerto Vallarta, pues fue de las tareas que se llevó, se acuerda entregar la información del diagnóstico ambiental de Puerto Vallarta el día 15 de enero del 2016, en este caso recorrimos la reunión para el día de hoy, se acuerda el lunes 23 hacer una reunión de comité técnico para en base a la información recabada en el diagnóstico establecer las estrategias. Bueno, básicamente esos fueron los acuerdos, entonces se está trabajando, se tuvo una reunión de comité técnico en donde no nos acompañaron parte de y entonces pues prácticamente fueron 3 o 4 personas que bueno pues ya están trabajando en estas actividades, ese sería básicamente de lo que se trató la sesión número tres. **Toma la palabra la Dra. Juana Adelfa Delgado Quintana**, yo pido, gracias, bueno yo nada más como un recuento de lo que aconteció en esa reunión y los acuerdos que se están comentando son la reunión del comité técnico no las de consejo, si no este grupito técnico que nos reunimos y ahí el análisis aunque no fuimos todos los que somos parte de ese comité como lo acaba de señalar la propuesta es que, entiendo yo que en la reunión de consejo de ecología, yo a esa reunión no vine, pero recuerdo que se acordó o se comentó que se iba a elaborar un plan de trabajo para el tema ambiental y de ahí surgió que en comité técnico tendríamos que elaborar este diagnóstico primero ambiental para a partir de ahí trazar las estrategias, esta reunión o estos eventos no se programaron no hubo seguimiento por lo que veo verdad, hasta ahora 23, yo creo que bien valdría la pena pues someter a todo el consejo ya como comité técnico preguntar si creen importante, relevante, ahí lo aprobamos sólo como comité, que creíamos importante que hubiera un foro o que hubiera foros de carácter ambiental, también el aspecto normativo, ustedes si nos acompañaron a esa reunión, donde se hiciera el análisis del deslinde de la, la estructura pues legal a nivel estatal, a nivel municipal para que se diera el marco jurídico de este plan de trabajo, hasta las atribuciones creo que era el plan incluso aterrizar y así como las estrategias entonces yo, para no pasar como ya se hizo, sino yo pondría en la mesa, ¿qué hacemos al respecto? No se hizo, si es relevante, si se considera relevante que se haga, pues retomar tal vez el tema, propongo. **Toma la palabra el Lic. Jorge Alberto Vivanco Limón**, nosotros acudimos esa vez y este nosotros pues para darle avance ahorita lo que proponemos es que el mismo consejo municipal, independientemente del técnico, ya como comité municipal lo que hiciéramos son diferentes comisiones para que esas comisiones también a su vez puedan estarse reuniendo y que cada vez que tengamos junta del consejo normal como ahorita tengamos de qué hablar y



**ACTA DEL CONSEJO MUNICIPAL DE ECOLOGÍA
DEL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL
MUNICIPIO DE PUERTO VALLARTA, JALISCO
2015-2018**



que el consejo técnico este derivado también a las mismas comisiones porque se supone que el consejo técnico son los especialistas en la materia, entonces si ya hay unas comisiones pues ya en consejo técnico pues ya se ve todo más a fondo y ya cada que tengamos reunión de consejo podamos tener resultados, poder poner qué comisiones están trabajando y cómo están trabajando y así podemos ver que tan productivos somos como comité. **Toma la palabra el Ing. Albino Garay de la O**, entonces a ver, en la lectura de la minuta de la cuarta reunión de comité técnico pues no acudieron la mayoría de los que estaban convocados, sin embargo ya se comenzó a trabajar en ello, para la cuarta reunión en donde íbamos a dar comisiones pues no se generó por la cuestión de falta de quorum y hoy se está realizando, ¿estamos de acuerdo? En ese sentido los que estén de acuerdo en aprobar lo que vimos en la cuarta reunión del comité técnico favor de manifestarlo levantando la mano. **Hace uso de la palabra la Dra. Juana Adelfa Delgado Quintana**, ¿aunque se re agenden fechas?, **Toma la palabra el Ing. Albino Garay de la O**, sí se van a re agendar fechas obviamente, es re agendar la fechas. Entonces por mayoría, ¿Alguna abstención o que estén en contra? No, bien. Se da cuenta de la llegada del Doctor Téllez, para integrarse al consejo.

Como punto número cuatro, lectura del Acta de la tercer sesión ordinaria del Consejo Municipal de Ecología de Puerto Vallarta y en su caso su aprobación, quien este de acuerdo en que omitamos la lectura de la tercer sesión ordinaria del consejo favor de manifestarlo levantando la mano, ¿o quieren que leamos también los acuerdos? **Toma la palabra la Dra. Juana Adelfa Delgado Quintana**, por lo menos la orden del día para acordarnos qué hablaron. **Toma la palabra la Biol. Ilse Paulina Juárez Parra**, esta va estar un poquito más larga porque no vienen desglosados los acuerdos como en la anterior, esta es la orden del día. **Toma la palabra el Ing. Albino Garay de la O**, en su momento el orden del día era: lista de asistencia, lectura y en su caso aprobación del acta anterior, lectura de la minuta de la segunda reunión del comité técnico, lectura del acta de la segunda sesión ordinaria de consejo municipal de Ecología, en su caso aprobación, asuntos generales y propuestas para la próxima reunión del consejo de ecología y cierre. Acto seguido hace uso de la voz, ¿no tenemos los acuerdos?, **Toma la palabra la Biol. Ilse Paulina Juárez Parra**, no tenemos desglosados los acuerdos. **Toma la palabra el Ing. Albino Garay de la O**, por eso les decía que está un poquito larga, si están de acuerdo que así la pasemos o bien le damos lectura porque son 26 hojitas. Esta información la tienen en sus correos electrónicos, entonces bueno lo ideal era que lo revisáramos para no estar, sí maestra. **Toma la palabra la Maestra Rosa Alicia Limón Jaramillo**, sí, de



**ACTA DEL CONSEJO MUNICIPAL DE ECOLOGÍA
DEL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL
MUNICIPIO DE PUERTO VALLARTA, JALISCO
2015-2018**



acuerdo, pero de todas maneras debe de haber un seguimiento y deben de haber los acuerdos al final, si no se hacen el mismo día de menos puntualizar para en la siguiente reunión tenerlos, yo creo que es importante. **Toma la palabra la Regidora Bellanni Fong Patiño**, propongo para dar continuidad a la sesión entonces que omitamos el punto cuatro y lo ponemos para que se desglosen los acuerdos y en la siguiente sesión lo aprobamos si están de acuerdo lo votamos. **Toma la palabra el Ing. Albino Garay de la O**, quien este a favor levantar la mano. **Toma la palabra la Regidora Bellanni Fong Patiño**, o sea que se modifique esta orden y que se hagan los acuerdos al final y en la siguiente reunión los leemos los acuerdos de esa sesión para darle continuidad a la reunión porque está bastante larga. **Toma la palabra la Dra. Juana Adelfa Delgado Quintana**, yo voto que se quiten pues lo que están proponiendo pero quiero hacer el siguiente señalamiento y obviamente a lo mejor no va a gustar verdad, yo creo que esta acta como la anterior debe de tener seguimiento y ese seguimiento pues recae en la Subdirección de usted maestro, si no hay esa lista de acuerdos, o sea ¿quién le está dando seguimiento entonces a lo que hablamos aquí?, o sea es necesario pues que tanto la subdirección o las dependencias que nos involucremos asumamos o afirmemos y lo señalo yo en mi caso porque aparece mi nombre en la Acta anterior también y no lo hice, pero también nunca recibí ninguna llamada ni nada para decir qué onda, cómo van verdad, digo tampoco es uno niño para que le estén hablando todos los días pero creo que sí es conveniente que la Subdirección asuman esas tareas de darle seguimiento a los acuerdos que se toman aquí. **Toma la palabra el Ing. Albino Garay de la O**, lo tomamos en cuenta. **Toma la palabra la Biol. Ilse Paulina Juárez Parra**, bueno es seguimiento de esta sesión fue la reunión de comité técnico, en esta sesión se trató lo de la agenda ecológica o la agenda de trabajo de la Subdirección y se turnó a la comisión, al comité técnico que fue cuando se hizo la mesa de trabajo allá en nuestras oficinas que fue el acta que leímos, entonces de esta sesión sí se le dio seguimiento, nada más como paréntesis, pero sí, en vista de entre inconformidad y dudas que nos genera a todos este tipo de acta me voy a dar a la tarea al final resumir los acuerdos que se hagan de toda la sesión. **Toma la palabra la Dra. Cecilia Espinoza**, yo creo que sí sería una cuestión muy ejecutiva, nos ayudaría mucho a todos que al final del acta viniera un resumen de los acuerdos, me parece excelente. **Toma la palabra el Ing. Albino Garay dela O**, nos lo llevamos como compromiso, todos los días estamos mejorando vamos a tratar de hacer las cosas lo mejor posible. **Toma la palabra la Regidora Bellanni Fong Patiño**, uno de los acuerdos que tuvimos en las primeras fue que no todo mundo checa su Dropbox y no todo mundo a veces checa su correo, entonces era importante verificar la asistencia a las reuniones vía



**ACTA DEL CONSEJO MUNICIPAL DE ECOLOGÍA
DEL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL
MUNICIPIO DE PUERTO VALLARTA, JALISCO
2015-2018**



telefónica dos días antes, entonces sí, yo giré un oficio la semana pasada a Ecología para ver cómo iba ese acuerdo y no he obtenido respuesta. **Toma la palabra el Ocean. Rafael García de Quevedo Machain**, hay dos opciones creo importantes, una es como ya comentamos al final del documento del número de hojas que sean poner los acuerdos o dos, en el cuerpo del texto al final de una discusión poner con letras mayúsculas, acuerdo, y tras de eso el acuerdo entonces sin que yo tenga que leer las 26 hojas en donde encuentro palabras mayúsculas y con negritas, acuerdo, está el acuerdo, puede ser cualquiera de las dos formas. **Toma la palabra el Ing. Albino Garay de la O**, bien así lo haremos, bueno dimos por hecho que a ustedes les había llegado la información, que ya la habían revisado y que si hubiesen tenido alguna observación igual nos la hubieran hecho llegar verdad, pero no hay ningún problema, lo hacemos en lo sucesivo.

El quinto punto, lo tenemos como la elección de mujer del año en la categoría de medio ambiente, les hicimos llegar esa convocatoria que nos mandó el Instituto de la Mujer para que su servidor designara a una persona para ser galardonada, nosotros consideramos que mejor lo turnábamos al Consejo para que ustedes entre todos hicieran sus propuestas y lo sometieramos a una terna o bien si traen una sola persona pues que fuera la elegida aquí por el Consejo, pues no sé si traen alguna propuesta. **Toma la palabra el Biol. Carlos Bonilla**, ¿cuáles son los requisitos? A parte de ser mujer por su puesto. **Toma la palabra la Dra. Juana Adelfa Delgado Quintana**, y la fecha maestro, recuérdanos. **Toma la palabra el Ing. Albino Garay de la O**, es el 5 de febrero. **Toma la palabra la Regidora Bellanni Fong Patiño**, la fecha límite que tenemos para meter la propuesta es el día 5 de febrero, realmente no hay ningún requisito en sí, nada más que bueno que se dedique, fomente el cuidado y protección al medio ambiente, tengo entendido que el año pasado este premio se lo llevó una mujer que tenía investigaciones en avistamiento de aves, entonces aquí como consejo nosotros podemos proponer, meter la propuesta al instituto de la mujer y ella ya valorará por el impacto que tenga pues quien sería la persona, entonces sería el nombre de la persona y a qué actividad, a qué se desempeña como un breve currículum de lo que hace. **Toma la palabra el Biol. Carlos Bonilla**, tengo un currículum. **Toma la palabra la Regidora Bellanni Fong Patiño**, por qué no, bueno sí necesitamos más nos pedirán, necesitamos más, pero si quiere darle lectura, yo también traje una propuesta. **Toma la palabra el Biol. Carlos Bonilla**, bueno como les comento, no sabía cuál era el procedimiento, tampoco se la extensión de lo que se requiere como currículum, voy a mencionar



**ACTA DEL CONSEJO MUNICIPAL DE ECOLOGÍA
DEL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL
MUNICIPIO DE PUERTO VALLARTA, JALISCO
2015-2018**



nada más brevemente algunas cosas, es una colaboradora de nuestra asociación civil, es Claudia Cristina Cinta Magallón, ella es Maestra en Ciencias en conservación de recursos naturales y ha estado muy ligada a la cuestión de educación ambiental, ha escrito algunos cuentos para niños, algunos de ellos se utilizan en nuestras actividades, bueno todos se utilizan en nuestras actividades de educación ambiental, alguno de ello se utilizó o fue hecho precisamente para alguna campaña que hizo la CONANP en la zona de reserva del Río Ameca en la campaña del orgullo y el animal central era el Jaguar, ha estado trabajando en cuestiones de investigación, nuestra asociación se enfoca más bien a guacamaya, pero las investigaciones son más generales, son en relación a los hábitats y hemos estado, bueno ha estado trabajando en investigación, ha sido coautora y autora de algunas conferencias en congresos, dando a conocer la riqueza biológica que tenemos en Puerto Vallarta a nivel nacional, a nivel internacional, están aquí las conferencias, ha realizado algunas publicaciones al respecto y ha hecho o ha participado en talleres de educación ambiental en algunas escuelas de la zona. **Toma la palabra el Ing. Albino Garay de la O**, ¿alguien más trae otro?, sí maestro. **Toma la palabra el Ocean. Rafael García de Quevedo Machain**, sí a mí me gustaría proponer a la Dra. Juana Adelfa Delgado Quintana, que ella solita habla por sus propios méritos y si requieren su currículum pues se lo pido y lo presentamos. **Toma la palabra el Ing. Albino Garay de la O**, muy bien, ¿alguien más trae otra propuesta? **Toma la palabra la Maestra Rosa Alicia Limón Jaramillo**, también de nuestra agrupación a mí me gustaría, no traigo el currículum, no recibí la información pero ésta es la Licenciada Flor Alejandra que es parte de varios de los grupos y que viene participando desde el 2000, 2004, como empezando como promotora ambiental hasta llegar a líder ambiental que es lo que lleva la SEMARNAT. **Toma la palabra el Ing. Albino Garay de la O**, muy bien, ¿alguien más? Regidora, **Toma la palabra la Regidora Bellanni Fong Patiño**, yo traigo una propuesta, yo creo que muchos de ustedes la conocen, ella es Hortensia García García, es la dueña y directora del Colegio Ameyali que es la única pues Colegio ecológico que tenemos aquí en puerto Vallarta realmente me encanta su labor como impulsora y sobre todo pues toda las vidas que impacta, ella ha más de 30 generaciones han salido de esta escuela, traigo un pequeño currículum o lo que se dedica, no sé si me permitan darle lectura para que sepan, dice: Una vida con valor ecológico: Hortensia García García. Con más de 54 años de vida profesional, la Maestra Hortensia García García, fundadora y directora del Colegio Ameyali, ha formado a más de 30 generaciones con la responsabilidad social y conciencia al cuidado del medio ambiente, realizando acciones diarias desde las aulas que inciden en el mundo cotidiano y actual. Su objetivo es impulsar las competencias y



**ACTA DEL CONSEJO MUNICIPAL DE ECOLOGÍA
DEL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL
MUNICIPIO DE PUERTO VALLARTA, JALISCO
2015-2018**



habilidades de los alumnos de manera transversal donde el alumno siente, comunica, reflexiona analiza y comparte su aprendizaje a través de la observación de su mundo, con el conocimiento de su cultura, reflexionando sobre su historia personal, los problemas actuales, de su comunidad y país. Desde el Colegio Ameyali, Tenchita como de cariño le dicen los alumnos, fomenta el amor por la naturaleza, buscando que cada uno se reconozca como individuo parte del ecosistema. Que sean participe de la solución de problemas con una conciencia transformadora de la sociedad, logrando que cada egresado de Ameyali, entienden la problemática desde otro punto de vista y desarrolle estrategias, respetando los derechos individuales y del colectivo. Y es que para la maestra Hortensia García García, la educación que se fundamenta en valores ambientales forma a un ser integral que piensa en la sociedad y en su contexto como un todo: mente, cuerpo y espíritu; al servicio del buen vivir de manera libre, creativa y respetuosa. García García habla a los alumnos de un México como mosaico de olores, sabores, sonidos, colores, impulsando día a día el aprendizaje a través de los sentidos. Los estudiantes perciben de manera vivencial cada tema, y por medio del proceso científico responden a sus dudas en la observación vivencial. Sus experiencias son de contacto directo como los convivios al río, a la playa, las acciones de rescate y limpieza a la montaña. Los programas constante de reciclaje de PET y cartón. La siembra y cuidado de plantas para la reforestación de algunas poblaciones de Jalisco. La separación de basura y la realización de composta. Cada estrategia se erige con a conciencia de los valores ecológicos para trabajar las interrelaciones entre las especies que habitan diversos ecosistemas. Entender este valor, hacer que los alumnos sean más responsables con sus acciones y con su entorno. Bueno pues yo creo que con eso porque la verdad aquí traigo testimonios de padres, de alumnos, etc., etc., que son parte de la escuela, esta es mi propuesta realmente considero que la maestra Hortensia pues impacta mucho con tantos alumnos que tiene pues toca muchas vidas, finalmente es una propuesta, nosotros realmente como consejo no tenemos la última palabra ni vamos a decidir cuál es la ganadora, todas esta propuesta se mandan al Instituto de la Mujer y ellas son las que deciden con un comité quién, con un comité, quién obtendrá el premio, no sé si hay alguna otra propuesta. **Toma la palabra la Dra. Juana Adelfa Delgado Quintana**, yo quiero proponer a la Bióloga, bueno ya tiene maestría, Ana Xóchitl Berra López, ella trabaja en la CONANP de hace más de 10 años, ella tiene muchos años muy comprometida con toda la Sierra con Puerto Vallarta en particular, ha organizado diferentes eventos de cultura ambiental, en enfoque ha sido siempre la formación de niños y de jóvenes en la conservación del medio ambiente, trabaja en varios municipios, se sube a la sierra, tres, cuatro veces a la semana, hace actividades allá



**ACTA DEL CONSEJO MUNICIPAL DE ECOLOGÍA
DEL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL
MUNICIPIO DE PUERTO VALLARTA, JALISCO
2015-2018**



en el campo, no traigo su currículum impreso pero con mucho gusto lo hago llegar para que sea parte de la terna. **Toma la palabra el Ing. Albino Garay de la O**, ¿Otro? **Toma la palabra el Biol. Francisco Salvador Gómez Graciano**, yo propongo a la Bióloga Cinthya Feregrino, compañera del gobierno del estado que ha trabajado con nosotros desde hace muchos años en cuestión de la separación de la basura y pues bueno tiene mucha experiencia. **Toma la palabra el Ing. Albino Garay de la O**, muy bien, ¿alguien más?, Doctor Téllez. **Toma la palabra el Dr. Jorge Téllez López**, yo tengo tres propuestas que no necesitan currículum, Marina Pérez, Rosa Limón y Juanita Delgado. **Toma la palabra la Sra. Marina Pérez Villordo**, por parte del Grupo Ecológico queremos proponer a la señora Teresa Barajas, ella recicladora desde los años noventa, todo su tiempo ese su fuerte, donde ella se apasiona, se ha apasionado desde siempre, le ha sido muy útil a Vallarta, tratando de limpiar lo más que se pueda, manda a Guadalajara todo tipo de residuos y también estamos listos para presentar algo por escrito. **Toma la palabra el Ing. Albino Garay de la O**, muy bien, bueno me da mucho gusto la participación de ustedes, ¿alguien más que tenga otra propuesta? **Toma la palabra la Lic. Ana Noelia Zepeda García**, bien, miran, la verdad han dado nombres muy interesantes y la verdad me queda claro que las que han mencionado tienen una gran labor en el medio ambiente, creo que sería importante, enviar sus currículums, al final de cuentas lo acaba de decir la Regidora quien tiene la última palabra del dictamen es el consejo, es el Instituto de la Mujer, ahí va a haber un comité especial y creo que todas las que mencionaron merecen un gran respeto a su labor de años, todas han aportado un granito de arena y sobre todo en educación y medio ambiente creo que todas vayan sus currículums y que decidan cuál es la mejor, eso es lo que yo considero, sobre todo por ser mujer en labor. **Toma la palabra el Ing. Albino Garay de la O**, muchas gracias, maestra Rosa. **Toma la palabra la Maestra Rosa Alicia Limón Jaramillo**, yo lo que quiero comentar aquí es que se defina cuando es un trabajo porque es muy diferente cuando eres voluntaria a cuando eres trabajador verdad, cuando eres trabajador pues recibes todo el apoyo y tienes que cumplir con la encomienda, entonces como que ahí nos ha fallado un poquito cuando tú tienes todo, que bueno que lo haces, como ciudadanos es una responsabilidad, pero es muy diferente el voluntariado cuando haces un gran esfuerzo a cuando ya es un trabajo, yo aquí he escuchado todos son muy buenos, pero creo que son diferentes ámbitos verdad, así que, Regidoras, Regidores, yo creo que eso también se debe de tomar en cuenta, debe quedar bien establecido en las bases para que se pueda definir y le agradecemos mucho maestro. **Toma la palabra el Ing. Albino Garay de la O**, si bueno, si leyó la convocatoria Maestra, pues fue genérica, en donde el único requisito es que sea mujer y que haya hecho algo



**ACTA DEL CONSEJO MUNICIPAL DE ECOLOGÍA
DEL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL
MUNICIPIO DE PUERTO VALLARTA, JALISCO
2015-2018**



importante por el medio ambiente, entonces pues por parte de Consejo me da gusto que haya varias propuestas, nosotros las haremos llegar, invitarle que en esta semana nos hagan llegar de aquí al viernes sus semblanzas de las actividades de las personas que nombraron para poder nosotros subirlo al Instituto de la Mujer y que ellos ya sean con su jurado pues decidan quien es merecedora del premio, si están ustedes de acuerdo favor, sí doctor. **Toma la palabra el Dr. Jorge Téllez López**, bueno, a lo mejor lo que voy a decir va a parecer muy loco pero este tipo de concursos que a mí no me gustan, como que trata de destacar un ejercicio que además es una tarea colectiva, es una tarea ciudadana, que sorprendente y que maravilloso sería que esta vez premiaran a todas, que todos esos nombres que vienen colaborando en el ejercicio del medio ambiente y además eso sería una particularidad, algo nuevo, algo distinto, aquí no estamos buscando la individualidad, estamos buscando premiar la colectividad, ojalá y el premio se lo sacaran todas las mujeres, de alguna manera todas vienen contribuyendo al medio ambiente, la que más hace, la que mejor tarea hace en casa que bueno ya no en esta casa donde vivo, era mi madre y yo creo que esto de cuidar el medio ambiente es una tarea de familia también, ojalá y todos estos nombres salieran premiados, no uno, todos más todos los que se acumulen, esa sería realmente una distinción, no solamente para la labor del medio ambiente, sino para la labor de la mujer y su papel en la participación del medio ambiente, esa sería para mí una propuesta que pongo en la mesa por parte de este Consejo, no que premien a una, que premien a todas, digo, no les van a dar un millón de pesos verdad, les van a dar seguramente un reconocimiento que es tan valioso como eso, que a todas reconozcan. **Toma la palabra el Biol. Carlos Bonilla**, quizás dividirlo como en diferentes, no sé áreas, en el área digamos de medio ambiente por su trabajo en la ecología urbana, digamos, la ecología rural o algo por el estilo pero sí sería padre. **Toma la palabra el Ing. Albino Garay de la O**, bueno les parece que subamos estos nombres que se nombraron las propuestas y dejarlo para que de aquí al viernes nos lo hagan llegar para nosotros turnarlo, quien este de acuerdo favor de manifestarlo levantando la mano, se aprueba por unanimidad, gracias.

Pasamos al siguiente punto del orden del día, el punto número 6, se abre la consulta pública declaratoria Área Estatal de Protección Hidrológica Sierra el Cuale, se les hizo llegar el documento igual a sus correos y bueno lo dejamos abierto para que si tienen alguna observación, sugerencia, desde nuestro punto de vista es un paso muy importante que se da en pro del medio ambiente aquí en Puerto Vallarta, es un documento que se hace un estudio técnico justificativo donde seguramente vendrán los planes de manejo, de cómo lo vamos a hacer, quién lo va a hacer, cuánto



**ACTA DEL CONSEJO MUNICIPAL DE ECOLOGÍA
DEL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL
MUNICIPIO DE PUERTO VALLARTA, JALISCO
2015-2018**



le vamos a invertir, qué más vamos a para enriquecerlo y en ese sentido si tienen alguna observación o si hay alguna sugerencia los invitamos a que la manifiesten. **Toma la palabra el Biol. Carlos Bonilla**, yo tengo una duda, o más bien, sí es una duda, no sé si pudieran el mapita del polígono. **Toma la palabra el Ing. Albino Garay de la O**, parece ser que el internet nos está fallando y no podemos abrir el documento pero sí se los hicimos llegar, obviamente que éste documento hay que turnarlo al comité técnico para que lo analicemos, no sé si alguien lo tuvo a bien revisarlo. **Toma la palabra el Biol. Carlos Bonilla**, sí o sea, yo chequé, digamos, yo ya conocía digamos el documento previo y noté algunos cambios, no puedo decir buenos o malos, simplemente hubo cambios y uno de los cambios precisamente fue en el polígono creo, no sé si estoy bien, pero recuerdo que llegaba hasta el río de los Horcones hasta Boca de Tomatlán y creo yo, no pasaba, en este caso pasa un poquito y en la mera costa deja un pedacito de fuera, mi pregunta es: ¿cuál fue el criterio ahí para dejar ese cachito?, no sé cuántos metro son, hay un pedacito de terreno que está pasando el río los Horcones, pegado a la costa, no sé cuántos metro serán, no sé si haya alguien que sepa eso y mi duda sería ¿por qué dejaron ese pedacito de fuera? ¿Por qué no, como venía, lo pegaron a la costa? **Toma la palabra el Dr. Jorge Téllez López**, perdón, ¿puedo contestar? Es que soy de los cómplices que formaron ese estudio justificativo, la intención era una propuesta de 300 000 hectáreas que incluía la Sierra del Tuito y la Sierra del Cuale, la autoridad en ese entonces competente en la materia, era una propuesta federal, y el gobierno del estado convencieron a que fuera más sobre el municipio de Puerto Vallarta y que los límites fueran geopolíticos, o sea que los límites del municipio fueran los que determinaran el área natural protegida, hablamos nosotros que hoy en día, pues los límites deben de ser naturales, un enfoque de cuencas hubiera sido mejor que lo demás, en la propuesta quedaba los Horcones fuera, están incluso fuera del municipio de Puerto Vallarta, incluso fuera de la cuenca del Cuale, sin embargo, ahí de manera tramposa, queriendo nosotros extender hacia un área donde se ha determinado un mayor número de endemismos, una zona muy rica por muchos factores, la verdad le recorrimos lo más posible hacia allá y transgredimos el acuerdo del parteaguas del Cuale y pasamos a la parte baja de los Horcones, nuestro propósito era cubrir más, de ahí la delimitación ha venido tomando distintos caminos, en la propuesta anterior era de 121 000 hectáreas, ahora son 111 000 hectáreas, de 300, de hecho originalmente eran 600, luego pasaron a 300, a 121 y terminaron en 111, esos recortes ¿a qué obedecen?, principalmente a tratar de conciliar la partición de los actores, a una propuesta de conservación, donde hemos visto que no hay tanto convencimiento por distintos sectores, temores muchas veces infundados, por



**ACTA DEL CONSEJO MUNICIPAL DE ECOLOGÍA
DEL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL
MUNICIPIO DE PUERTO VALLARTA, JALISCO
2015-2018**



ejemplo, voy a dar un ejemplo muy claro y es importante que la gente lo conozca, porque un sector temeroso a una propuesta de este tipo era el sector de producción forestal, en aquellos sitios en donde existían permisos de aprovechamiento forestal se dejaron fuera, si este sector no estaba convencido, dijimos, no nos vamos a pelear en una propuesta de conservación que es noble con un grupo que todavía no está convencido pero que podemos convencerlo en el proceso de instaurarla y ver que las prácticas ahí que son posibles pueden beneficiarlos también a ellos, fueron criterios más que nada decisión de participación, primero los recortes los hace el nivel de gobierno, a quién sí, a quién no, a qué obedece esos criterios que ellos dictaminaron, no los conozco, es posible que a proyectos de desarrollo, en una tarea que lleva más de 20 años a conservar el sistema montañoso de Puerto Vallarta las mesas de negociación, que es eso, una mesa de negociación, las partes terminan cediendo y es también voluntad, debe ser voluntad del sector conservacionista también ceder, también tomar acuerdos, sí hay intereses diferentes de impulsar mayor desarrollo pues habrá que dejarlos en su momento fuera y posteriormente convencerlos, eso han sido los criterios de decisión sobre cómo ir recortando el polígono, todavía el polígono obedece más a cuestiones naturales, que es lo que nos importa, todavía está protegiendo cuencas y de ahí que la declaratoria al no ser federal, no por falta de interés de la federación, digamos un interés genuino de no conservar esta área, sino porque los gobiernos a distintos niveles establecen metas y en el caso de la federación estableció un número de hectáreas determinadas a proteger a nivel nacional, había cubierto su cuota y a pesar que ésta zona era prioritaria para ellos la dejaron fuera por el tema de cubrir metas, esa es la verdad, el gobierno del estado la adoptó, dijo: a nosotros sí nos interesa y la metieron entre sus metas de proteger en extensión, la condición de proyectarlo naturalmente en cuencas de hecho fue lo que condujo a que el área fuera un área de protección hidrológica porque cubre todos los criterios técnicos que fundamenta la protección del agua, de sus cuencas, de su recurso y también está emparentada con las propuestas de posibles desarrollos que puedan desarrollarse privilegiándose principalmente del desarrollo rural en versiones como de turismo de naturaleza, mantenerse las actividades que se mantienen y mejorarlas, agrícolas y pecuarias y en dos zonas principales, una de uso, que es la parte alta de la montaña, aquí no vemos, no distinguimos los tipos de vegetación pero diríamos que toda la franja que está cerca del centro de población de Puerto Vallarta, ¿tiene alguien uno de esos apuntadores?, a mira aquí lo tiene, toda esta franja de donde pasa este puntero hacia la costa, todo esto que ven de aquí hacia la costa, principalmente hacia acá, en esta dirección hacia el mar, son bosques tropicales y hacia arriba son bosques templados, donde hay más aprovechamiento



**ACTA DEL CONSEJO MUNICIPAL DE ECOLOGÍA
DEL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL
MUNICIPIO DE PUERTO VALLARTA, JALISCO
2015-2018**



forestales son en bosques templados, a pesar, yo quiero decirles que dentro del polígono no hay ninguna autorización de aprovechamientos forestales, el que se hayan quitado algunas partes acá que es en donde nos dice el profesor, obedece a que ahí existe un Ejido, Provincia, que tiene autorizados aprovechamientos forestales, ellos no habían externado su desinterés en participar pero como habíamos dejado fuera todos los aprovechamientos, pues cortamos parejo para darles oportunidad a todos por igual y quedaron todos los Ejidos que tenían aprovechamiento forestales fuera, así que si hoy en adelante escuchan, no nos van a dejar aprovechar el bosque, es mentira, porque se dejaron fuera todos los territorios que tienen aprovechamientos forestales autorizados, ahora, hay muchas formas de aprovechar el bosque, no nada más el servicio maderero y esos aprovechamientos van a poder seguir dándose en esta zona, tampoco está peleado que exista alguna propuesta de aprovechamiento incluso forestal en la zona de aquí hacia arriba, en la zona del bosque tropical, por norma, están prohibidos los aprovechamientos forestales, incluso a nivel nacional, ahí no hay conflicto, el principal conflicto que hay aquí es el crecimiento urbano y la presión que ejerce acá, ustedes si se dan cuenta hay una proyección hacia el mar, en esta zona, que ahorita es verde, si viéramos el mapa de zonificación es amarillo, ¿qué quiere decir el amarillo?, zonas de asentamientos humanos, o sea, que ya hay asentamientos humanos y que va a poder seguir habiendo asentamientos humanos este es el distrito diez, vamos a poder seguir libremente con nuestra discusión en materia de desarrollo urbano sobre lo que merece Puerto Vallarta o no, lo que es indicado o no, se lanzó acá, hoy en la mañana me preguntaban en radio, ¿por qué es que se quieren proteger los Arcos?, no, queremos proteger todo el mar, quedaron los Arcos como parte del recorte, la propuesta era proteger toda la parte de la franja marina, hay una justificación muy importante y es basta con mencionarla, toda la bahía está considerada a nivel nacional como una zona marina de prioridad extrema para la conservación por la cantidad de especies y por las condiciones que tiene, bastaba simplemente ponerle una línea hasta acá y hay justificación suficiente con estudios de la CONABIO, que es la Comisión Nacional de Uso y Conservación de la Biodiversidad, para determinar los criterios de porqué conservarla, bueno, finalmente todos esos recortes se quedó solamente esta parte marina y también para evitar con el tema que habíamos visto, en el tema de lo forestal, pues para evitar el conflicto con el desarrollo urbano, que el tema de desarrollo urbano siga siendo un tema de las mesas que hoy seguimos trabajando, el del Consejo de Desarrollo Urbano, etc., es posible que en algunas zonas de estas líneas entre en conflicto con el tema de desarrollo urbano con algunas observaciones hechas en alguno de sus distritos, bueno, yo quiero decirles que por



**ACTA DEL CONSEJO MUNICIPAL DE ECOLOGÍA
DEL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL
MUNICIPIO DE PUERTO VALLARTA, JALISCO
2015-2018**



eso y lo diría si me autoriza la representante de la SEMADET, yo diría que es por eso que éste espacio de 60 días de observación se da para que todos, del tema que sea, puedan verter observaciones ante la instancia que es el Gobierno del Estado, quien está impulsando esta declaratoria en este momento y puedan subir, ya sea en línea o directamente por escrito en este caso a la oficina regional o a través de las mesas y los foros que se van a organizar, todas las observaciones de punto de conflicto como cualquier otro plan de ordenamiento, éste es un plan de ordenamiento territorial, el Ejido, la Asociación Civil, el empresario que diga: aquí el polígono me estorba porque va en contra de mis intereses, válidos también y de mis intereses de inversión, intereses de desarrollo, si él fundamenta técnica y jurídicamente eso, éste polígono seguramente tendrá que ser modificado, como cuando hacemos un ejercicio en materia de desarrollo urbano, para eso son esto 60 días, la justificación entonces de los Horcones es, porque existen criterios no para proteger este pedacito, es para proteger toda la cuenca. **Toma la palabra el Biol. Carlos Bonilla**, yo me refería a ese cachito que está ahí. **Toma la palabra el Dr. Jorge Téllez López**, a este pequeñito. . **Toma la palabra el Biol. Carlos Bonilla**, les comento, por qué, bueno yo trabajo con la Guacamaya, esa zona es la zona más importante que se haya encontrado en toda su área de distribución México-Sudamérica de reproducción y el cachito ese tiene algo del conflicto que tú estás comentando pero se comparte con parte de lo que ya está verde también, que quedó fuera, o sea parte está fuera, parte está dentro, entonces si ya se van a atorar con el conflicto, yo digo, o lo pones todo o lo quitas. **Toma la palabra el Dr. Jorge Téllez López**, proponlo y justifícalo y yo te ayudo Carlos. **Toma la palabra el Biol. Carlos Bonilla**, porque es el mismo problema, justo donde está el puntero tiene el mismo problema, está dentro y tiene el mismo problema de conflicto que el pedacito que quedó fuera. **Toma la palabra el Dr. Jorge Téllez López**, miren, líneas como estas, están hechas con trazos rectos si se dan cuenta, la propuesta original no tenía tantos trazos rectos, obedecía más a un línea, le llamamos de parte aguas, la parte más alta donde la vertiente de una cuenca vierte para un lado y vierte para el otro, por eso se llama parte aguas, no son rectas, son curvilíneas, pero eso genera un conflicto de precisión en los polígonos técnicamente hablando, si ustedes hubieran visto la lista que no salió sobre todos los puntos de contacto con coordenadas, era una lista increíble, las autoridades generalmente, como cuando ven un polígono de un municipio o incluso de un ejido, dicen: de este punto a aquel punto en línea recta y eso facilita luego la ubicación de coordenadas, fuera de esa línea o dentro de esa línea de repente queda el parte aguas y quedan cosas con valores o con interés de desarrollo, no se puede, la verdad es muy difícil, muy complejo precisar una línea sobre la línea natural, entonces si



**ACTA DEL CONSEJO MUNICIPAL DE ECOLOGÍA
DEL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL
MUNICIPIO DE PUERTO VALLARTA, JALISCO
2015-2018**



ustedes me preguntan por qué está el recorte tal línea aquí y no obedece a una cuenca, bueno esto quizá obedece a la línea de propiedad de un ejido que tenía una vocación y autorizaciones forestales, aquí también se están dando factores biológicos importantes, ¿qué nos resta en este caso Carlos? Para precisar, es si yo considero que en esta área es importante proteger como en este pequeño rincón, lo que yo les exhorto para sacar la propuesta adelante, porque si no nunca acabaríamos, recorre tres metros hacia tras, cinco para delante, que en los territorios que quedan fuera hagamos la tarea de que el ordenamiento de la actividad sea diferente, no le dejaríamos nada a desarrollo urbano y aquí yo voy a abogar ahora que fijen, para desarrollo urbano, mejor trabajemos con desarrollo urbano para que en esa área el desarrollo urbano sea distinto, que la actividad forestal que quedó fuera se incluya para seguir aportando servicios eco sistémicos trabajando con los forestales, aquí está la zona de protección, yo quiero decirles también que no es de protección estricta como las zonas núcleo de otras Áreas Naturales Protegidas, tanto y yo he sido porta voz, me siento orgulloso de decirlo cada rato que aquí tenemos un ejido con una actividad turística novedosa como es El Jorullo, que están haciendo cosas muy interesantes, que más allá, a lo mejor, que pensar yo antes en las zonas de anidación de Guacamaya que ahí se da también muy importante, pienso en su gente que está la gran mayoría de los empleados si no es que todos, son sus hijos, son sus nietos, son sus hermanos y necesitamos también puentes de desarrollo para ellos, si nosotros permitimos que en esta zona de protección se den proyectos bien cuidados como eso, entonces vamos a servir de ejemplo para que otros ejidos también impulsen en ese sentido, yo hasta ahí lo dejaría para que haya más participaciones, entonces sí habrá cosas que acomodar, lo único que quiero decirles es que todo lo que consideren importante es el momento en estos 60 días que ya menos porque es desde el 10 de enero ya casi nos echamos 10, ustedes puedan aportar justificadamente cada una de sus observaciones. **Hace uso de la palabra el Ing. Albino Garay de la O, Arquitecta. Hace uso de la palabra la Arq. Adriana Guzmán,** gracias, bueno, yo quería comentar algo, precisamente yo vi el documento y en el área que entra el distrito diez hacia los arcos que indican como asentamientos humanos, yo quisiera ver si se puede marcar nada más el área que tenemos como área urbana o reserva urbana como asentamiento humano, si no, vamos a entrar en una incongruencia que fue precisamente el, digamos, la problemática que tuvimos con el distrito diez, que a partir de la cuota ciento cincuenta, de la cuota ciento cincuenta, este, quedo como área natural protegida y entonces, si ahorita lo metemos como asentamientos humanos vamos a caer en una incongruencia, entonces yo sí vi esa situación de delimitar únicamente el área de asentamiento humano el área que



**ACTA DEL CONSEJO MUNICIPAL DE ECOLOGÍA
DEL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL
MUNICIPIO DE PUERTO VALLARTA, JALISCO
2015-2018**



quedó como reserva humana o área urbana para que no tengamos ese conflicto, gracias. **Hace uso de la palabra el Ing. Albino Garay de la O**, Licenciada. **Hace uso de la palabra la Lic. Ana Noelia Zepeda García**, bien, miren, es interesante decirles que la consulta es consulta, significa que son bienvenidas todas sus propuestas, observaciones, obviamente argumentadas como en el caso que acabo de escuchar del señor, es bienvenida la puede llevar allí a oficina segundo piso UNIRSE SEMADET el día que usted quiera e inmediatamente yo se la voy a hacer llegar al encargado de la biodiversidad, estuvo también aquí esta propuesta de la Arquitecta, me encantaría en cuanto la tenga nos la presente para que exista obviamente una, obviamente una congruencia con lo del desarrollo urbano, asentamiento humano y por su puesto es bienvenida, si la puede hacer usted Arquitecta bienvenida también su propuesta, todos ustedes pueden opinar, son de verdad, va a ser en estos sesenta días van a recibir una gran cantidad de opiniones, es consulta pública como lo dice, va a haber por allí, en la segunda semana de febrero un foro de consulta, se los vamos a hacer llegar la fecha también, por su puesto déjenme decirles que la importancia de esto lo decía el Alcalde, lo decía la Secretaria ese día, lo importante es conservar, conservar los ciclos ecológicos sobre todo que nos da un área de sistema de montaña con costa y es algo que nos decía ahorita, lo acaban de escuchar, es un proyecto que tiene años, lo habían visto que lo tienen otros gobiernos anteriores del estado y ahora es una realidad creo y se puede llegar a ella, es un Área Natural Protegida y quedaría para Vallarta y la región, es un atractivo turístico la montaña y lo cual también generaría, involucra otros tres municipios que son parte Cabo Corrientes, de la Sierra del Cuale, también esta Mascota, Talpa de Allende y Puerto Vallarta. Hablaban de algo que es muy interesante, los ejidatarios son ejidatarios de allí del Jorullo, tienen un lugar de actividades ecoturísticas, les voy a decir que platicando con ellos se decidió hacer la sede en ese lugar de dar a conocer este proyecto de Área Natural Protegida de consulta pública, porque son un ejemplo de que se pueden hacer actividades de ecoturismo en diferentes partes de nuestro país de Jalisco y ellos decían; antes trabajábamos el campo, antes hacíamos hasta prácticas que dañaban el medio ambiente lo decían ellos, ahora, ellos viven de la conservación, ahora no sé si han tenido la oportunidad de conocer el lugar, han llevado un proyecto poco a poco, ahora está la construcción de su segundo restaurante un lugar para ochocientas personas todos los domingos y sábados se les llena, en lo que llevan ellos dicen que toda actividad ecoturística es un reflejo de unidad de que los ejidatarios le dan un gran valor a la tierra a la montaña, tirolesa, tienen actividades de tirolesa, también este, dan actividades de recorridos y lo manejan que son fuentes de empleo, son fuentes de empleo de actividades



**ACTA DEL CONSEJO MUNICIPAL DE ECOLOGÍA
DEL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL
MUNICIPIO DE PUERTO VALLARTA, JALISCO
2015-2018**



ecoturísticas, tanto la familia, se están todos allí trabajando, y son un ejemplo ante otro ejidos a nivel nacional, el ejido Jorullo y nos da gusto que este en Puerto Vallarta, está en Puerto Vallarta y comentarles que por supuesto fueron de los que nos dijeron; somos un ejemplo de que se puede lograr y otro ejidos pueden realizar proyectos sustentables siempre y cuidando protegiendo la montaña, que les voy a decir, cualquier turista que viene a Puerto Vallarta, se impresiona al ver toda la montaña y viene siendo, por su puesto dentro de este proyecto Área Natural Protegida Hidrológica Sierra de Cuale, somos privilegiados y está abierta la consulta, bienvenidas todas sus opiniones. **Hace uso de la palabra el Ing. Albino Garay de la O**, ¿Alguien más que quiera participar? **Hace uso de la palabra la Dra. Juana Adelfa Delgado**, Bueno yo también quiero celebrar que tenemos la oportunidad de presentar estas observaciones en la consulta, pues es un logro tener esta propuesta, realmente ha sido mucho trabajo para conseguirlo y ojala lo logremos como consejo de ecología impulsar entre todos para alcanzar la meta ¿no? Ósea el tener estos espacios, por parte de la Secretaría de Medio Ambiente, bueno lo acabas de comentar, este, van a organizarse unos foros, pero yo propongo al grupo al consejo, si SEMADET, nos lo ofrecieron así de la rueda de prensa con mucho gusto podrían venir directamente aquí al consejo a exponernos ellos como SEMADET el proyecto obviamente ahí está, es un extenso no recuerdo cuantas cuartillas son pero es bastante extenso, sería interesante que ellos vinieran a exponer o comprometernos todos a ir al foro que está organizando, que va a organizar pues la SEMADET esta segunda semana de febrero como ya se comentó ¿no? Creo que al final de cuentas, el hecho de que la autoridad del estado este asumiendo este papel también es otro logro ¿no? También es otra responsabilidad que también ellos ya asumieron, ya se comprometieron y lo que sí es bien interesante es lograr la convocatoria este, de participación, si cada uno de nosotros tiene observaciones hágalas llegar, expóngalas y también de los ejidos, perdón, de los municipios en donde impacta, en donde está la propuesta, Cabo Corrientes, Talpa, Mascota, este que sepan pues, que también allá se van a organizar foros, también allá hay la propuesta de establecer también una dinámica social así como la que se está proponiendo para Puerto Vallarta en el ánimo de lograr la declaratoria. Les quería compartir también que en la parte Norte de este polígono, hay otra área natural protegida ya decretada, entonces, hay espacios allí que tienen el limite o que concuerda con el polígono de la otra área natural protegida, entonces realmente creo que ante esta declaratoria estamos sumando un espacio más a la protección de lo que ya tiene la cuenca del Ameca ¿no? Entonces ya es otra gran ventaja. **Hace uso de la palabra el Ing. Albino Garay de la O**, Bien. **Hace uso de la palabra el Biol. Salvador Gómez Graciano**, A ver,



**ACTA DEL CONSEJO MUNICIPAL DE ECOLOGÍA
DEL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL
MUNICIPIO DE PUERTO VALLARTA, JALISCO
2015-2018**



nomás una pregunta. Este, el formato nos lo mandaron en PDF, no sé si tengan un formato en o algo o ¿dónde podemos conseguir aunque sea el polígono? **Hace uso de la palabra la Dra. Juana Adelfa Delgado**, Yo creo que en SEMADET. **Hace uso de la palabra el Biol. Salvador Gómez Graciano**, ¿Sí? a ok, Gracias. **Hace uso de la palabra la Dra. Juana Adelfa Delgado**, También pueden bajar, no sé si se les circuló el vínculo, www.jalisco.gob.mx diagonal el Cuale, allí pueden ustedes encontrar el polígono y el documento completo en extenso. Y se pueden hacer más cosas, allí se puede opinar también, es una página especial para opinar en la consulta pública. **Hace uso de la palabra el Ing. Albino Garay de la O**, bueno, entonces lo dejamos como punto de acuerdo de asistir al foro, como consejo y participar con sus opiniones, ¿les parece? Quien esté de acuerdo, favor de manifestar levantando su mano, muy bien.

Pasamos al siguiente punto; el punto número siete, presentación de reporte de actividades de la doctora Juana Adelfa Quintana en el Consejo Municipal de Desarrollo Urbano, adelante doctora. **Hace uso de la palabra la Dra. Juana Adelfa Delgado**, Si, gracias, pues yo he asistido a dos reuniones, recuerdan que estoy en el Consejo Municipal de Desarrollo Urbano por parte de este Consejo, mandé éste informe de esta pasada sesión y bueno, elaboré apenas el de la otra, el de esta pasada, y bueno, este, el documento yo espero que se les haya enviado, desconozco si se les envió a todos ustedes, allí vienen un poco los puntos que se han estado abordando, no sé si le puedes, este, bajar. El punto más relevante de esta reunión, fue pues que se van a trabajar en comisiones, que se nos entregó en CD el diagnóstico, bueno, se va a trabajar por comisiones en el Consejo y nos pidieron seleccionar en qué comisión, ahorita viene aquí, espero, el archivo donde les comento en qué comisión quedamos, después se nos entregó ya desde entonces el diagnóstico del plan parcial del distrito seis para empezar a hacer el análisis, bueno, la idea era que se entregó al consejo con, que se les distribuyera a todos ustedes y, si le bajas por favor de nuevo, en esta parte ya se establecieron las comisiones y se organizaron, quedamos como consejo de ecología, no sé si traes el Excel que les envié donde vienen las comisiones, para que sepan en cuales estamos inscritos, sin embargo, todas las comisiones del Consejo Municipal del Desarrollo Urbano pues son abiertas y podemos asistir aunque tengamos, digamos, una o dos comisiones en las que quedamos representados ¿no? Este, pues allí busquen donde dice Consejo de Ecología, allí estamos ¿no? Primera que son planes y programas y en el de proyectos especiales, si nos vamos allí donde dice trabajo, en la otra ceja por favor, explica la función de cada comisión, ya este archivo espero que lo tengan también



**ACTA DEL CONSEJO MUNICIPAL DE ECOLOGÍA
DEL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL
MUNICIPIO DE PUERTO VALLARTA, JALISCO
2015-2018**



todos ustedes para que puedan saber cuáles son las tareas de cada comisión pero en particular de las que quedamos inscritos ¿verdad? y bueno, se ha estado asistiendo a estas reuniones en la pasada sesión que fue el 18 de enero que se retomaron actividades pues ya se abordó el análisis de, se nos entregó un informe de las, bueno no un informe, se nos informó al respecto de cuantas observaciones se habían realizado para el distrito siete que si recuerdan entró en consulta en el que este consejo participó y bueno que se iba a turnar a comisiones las observaciones que resultaran, ¿cómo se dice arquitecta? Procedentes ¿no? De las procedentes, porque otras tal vez son improcedentes, de las procedentes se iban a turnar a la comisión de planes y programas que es la comisión en la que estamos. Y el otro acuerdo es que el plan parcial, perdón... el distrito seis, la construcción del distrito seis, que nos sé si tengan por aquí el polígono pero abarca toda la franja, una parte de la franja turística de, a partir de , casi de la calle san salvador hasta, no me acuerdo hasta qué calle de allá arriba, pero toda esa parte turística y parte de fluvial, este distrito va a entrar a foros de opinión apenas, todavía no es el foro, todavía no es la consulta pública y pues estamos este dispuestos, espero todos ustedes a participar en estos foros que van a ser convocados por la Dirección de Planeación Urbana para conocer cuáles son las posibles estrategias que se puedan plantear allí de carácter de urbanización ¿no? Y digamos que son los dos temas más relevantes de estos dos documentos del consejo, del Consejo de Desarrollo Urbano en donde pues, este, hemos estado asistiendo. Los documentos, este pasado apenas lo termine hace ratito se los envió en un momento y los otros también ya los tienen, si no les han llegado por favor pídaños aquí a ¿Paola? ¿Paulina? Y este, ella se los puede hacer llegar de lo que está pasando en desarrollo urbano. **Hace uso de la palabra el Ing. Albino Garay de la O**, Gracias Doctora. Bueno, favor de levantar su mano en virtud de estar enterados de los trabajos que está haciendo la doctora Juana. Bueno. Pasando al punto número ocho, ¿alguien más? Perdón. **Hace uso de la palabra la Mtra. Rosa Limón**, Juanita del reglamento del comité, de imagen visual, porque yo he oído comentarios que están cambiando el tipo de luz blanca a la amarilla y hay inconformidad por mucho empresarios y comerciantes porque no se dio a conocer si no que ahora lo están tomando como requisito el LED y ciertas, ciertas características entonces Juanita, no sé si se pudiera traer sea como parte de la comisión aquí en desarrollo urbano o regidores, pero si sería interesante la afectación que hay, ya tenemos un malecón oscuro, entonces en que se están basando para hacer los cambios dentro de, este, ¿Cómo se llama? Reglamento de imagen visual. **Hace uso de la palabra el Ing. Albino Garay de la O**, Muy bien, ¿Alguien más quiere opinar? **Hace uso de la palabra la Dra. Juana Adelfa Delgado**, Pues no sé si sea necesario



**ACTA DEL CONSEJO MUNICIPAL DE ECOLOGÍA
DEL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL
MUNICIPIO DE PUERTO VALLARTA, JALISCO
2015-2018**



hacer una presentación del reglamento, pues yo lo puedo hacer o la arquitecta que representa a planeación. **Hace uso de la palabra el Ing. Albino Garay de la O**, que la próxima vez nos la traiga ¿no? **Hace uso de la palabra la Dra. Juana Adelfa Delgado**, el reglamento fue aprobado, se sometió y fue aprobado en diciembre, la última sesión de diciembre si más no recuerdo, y entrará en vigencia, o ya está en vigencia, bueno, yo ahí tengo una observación porque se supone que ese reglamento de imagen para poder entrar en vigor necesitará tener un manual, el cual no está elaborado todavía, tenían treinta días para elaborarlo y eso que yo sepa no está elaborado o al menos no está publicado tampoco entonces, tengo entendido que había como esa salvedad incluso cuando se aprobó que necesitaban elaborar el manual y en los transitorios dicen que tienen treinta días para hacerlos. **Hace uso de la palabra la Arq. Adriana Guzmán**, sí, bueno, en los transitorios dan treinta días para que se elabore el manual, pero no para que entre en vigor el reglamento ¿sí? y sobre la luz de, sobre la modificación con los LED es únicamente para anuncios no para iluminación, este, para el alumbrado público, el alumbrado público se está, se está normando en el reglamento de construcción que aún está en proceso, pero no, no se habla de alumbrado público en la, este, imagen. Se va a hacer en el manual, el, dentro de la imagen el tipo de poster, el tipo de alumbrado que pudiera haber, pero nada más como manual digamos, en imagen, en alumbrado no, en alumbrado público no lo, no lo abarca, sí y este y sí, se da el tiempo de treinta días parece para presentar el manual ¿sí? pero ya entró en vigor. **Hace uso de la palabra el Dr. Jorge Téllez López**, sobre otra propuesta, que tiene que ver con esta comisión, en esta, en este Consejo Municipal de Ecología los temas ambientales como la contaminación es un tema realmente importantes, una tarea en la que creo que todos nos debemos de meter o de intervenir mejor dicho, de intervenir, es en el tema que está asociado a la descontaminación de la atmosfera y del ruido y eso tiene que ver con el proyecto de movilidad de Puerto Vallarta. Pocas veces, si no es que ninguna, recuerdo, hemos intervenido en opinión en relación a apoyar el proyecto de movilidad por bicicleta como un medio alternativo y como un medio saludable para la ciudad y para sus ciudadanos, a mí me gustaría conocer a través de esta comisión cual es la estrategia o el plan que tiene el municipio en el tema de vialidades para ciclo vías ¿sí? y también encontrar, sé que hay mucha información porque hay muchos grupos que yo veo trabajando a favor de, ¿Cuáles serían los beneficios que tendríamos? ¿Sí? en todos los sentidos, en materia de contaminación, materia de movilidad, hoy en día en materia de ahorro ecológico para las familias ¿sí? a mí me preocupan cinco mil estudiantes que están en el Centro Universitario, ¿verdad Rafa? Que bien podríamos bajar la presión a las familias y en el tema de de de, no solamente de la gasolina, si



**ACTA DEL CONSEJO MUNICIPAL DE ECOLOGÍA
DEL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL
MUNICIPIO DE PUERTO VALLARTA, JALISCO
2015-2018**



no de tantos vehículos que nos llegan, ese es uno por estudiante, los que tienen carro, y los que no pues que sea un medio para facilitar también económicamente a las familias para que puedan llegar en bicicleta, pero yo hablo del Centro Universitario, estamos hablando también de todas las localidades satélites de Puerto Vallarta, que les llamamos satélites porque son los lugares de habitación que en donde la gran mayoría de la población trabajadora que viene al centro de Puerto Vallarta y a su zona hotelera que tiene que utilizar transportes ¿sí? vemos una gran cantidad de espacio ocupado ya insuficientes como estacionamientos en las avenidas lo cual tendríamos allí un desfogue de vehículos tremendos ¿sí? ósea no está nada más del centro hacia afuera si no de afuera hacia adentro. Creo que por hoy está más que discutido el tema de las grandes ciudades de las ciudades modernas y yo creo que vivo en una de ellas ¿sí? el tema de tener como alternativa la movilidad por bicicleta pero para esto no solo necesitamos la educación vial si no también la infraestructura, la infraestructura cuesta más trabajo y más dinero y nos estamos preparando desde ahorita, yo sé, y les voy a adelantar que hay proyectos interesantes y bonitos que nos van a sorprender, pero todavía no sé si son suficientes, entonces me gustaría escuchar como miembro de este consejo y si a ustedes también les interesa, pues apoyes esta propuesta, que a través de esta comisión ¿sí? o de la representación de desarrollo urbano nos presentes cual es el proyecto de infraestructura de movilidad ¿sí? por ciclo vías y opinar al respecto nosotros también ¿sí? creo que sería algo muy interesante y muy valioso para Puerto Vallarta, no estamos en ceros, yo sé que la autoridad ya está poniéndose a trabajar, pero, yo quisiera saber si es el camino que se debe de seguir, si como ciudadanos nos vamos a dar por satisfechos, si se están atendiendo pues las áreas convenientes etcétera. **Hace uso de la palabra el Ing. Albino Garay de la O**, a ver, nada más por cuestiones de tiempo porque ya este, me están diciendo que nos quedan muy poquitos minutos y tengo dos puntos importantes que tratar.

El que sigue es la consulta sobre el reglamento de ecología, la actualización del reglamento de Ecología, ya empezamos a trabajarlo, pero consideramos que puntos institucionales es mejor subirlo aquí al consejo y bueno, que en este consejo en realidad estaríamos tomando los dos puntos el ocho y el nueve, que de este consejo, este, se actualice lo que viene siendo el comité técnico para que lo analice y puedan participar en las reuniones, este, de puntos constitucionales y entonces ya darle seguimiento al consejo, digo al reglamento de Ecología para que una vez que lo estemos trabajando pues prácticamente quede, quede ya depurado y traerlo aquí al consejo para la aprobación de ustedes, entonces esa es la propuesta que tengo que



**ACTA DEL CONSEJO MUNICIPAL DE ECOLOGÍA
DEL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL
MUNICIPIO DE PUERTO VALLARTA, JALISCO
2015-2018**



es el punto ocho y el punto nueve, por los tiempos que ya se nos están agotando, no sé si alguien quisiera opinar sobre ello. Formar el comité técnico, lo estamos subiendo al consejo y formar o actualizar el comité técnico para que analicemos, para que actualicemos el reglamento de ecología ¿sí? **Hace uso de la palabra el Lic. Jorge Alberto Vivanco Limón**, Si bueno, a mí me gustaría ver si se va a poder trabajar en comisiones también, este, tomando en cuenta que así se está trabajando acá en planeación, no en el consejo de desarrollo urbano, creo que también nosotros podemos empezar a ir desmenuzando pues temáticas para que también podamos ver más este, productivo esto , ya se había, ya se había dicho pues que iba a ver lo del reglamento en el consejo técnico, entonces, este, ahorita lo está aunando con lo de puntos constitucionales de, de la comisión entonces creo que sería bueno que también el mismo consejo tenga esa comisión y también poder invitar a los diferentes, haces pues foros ¿sí? Este, crear una agenda. **Hace uso de la palabra el Ing. Albino Garay de la O**, Sí se estaría llevando cada semana, cada semana estaríamos llevando a cabo los trabajos, las mesas de trabajo se convocan y en ese sentido, bueno, pues ahora sí que participen para poder enriquecerlo y actualizarlo. **Hace uso de la palabra el Lic. Jorge Alberto Vivanco Limón**, Eso sería en la cuestión del reglamento, a mí me gustaría también ver este, una comisión de lo que poco se ha hablado es lo de cambio climático ¿sí? a mí me gustaría pues que también fuera una comisión de la que ya se empezara a trabajar y que también tenga ahora sí, en el comité técnico presentar un programa aunque ya venía allí pues que se tenía que cuadrar el plan estatal contra el cambio climático tomando en cuenta que esta SEMADET también aquí, pues para ya ir pues haciendo mancuerna ¿no? **Hace uso de la palabra el Ing. Albino Garay de la O**, seguramente compañero, vamos a trabajar también con ese reglamento pero ahorita el que nos compete es el reglamento de Ecología, en ese sentido es en el que vamos a estar trabajando, no se regidor que tuviera algo que. **Hace uso de la palabra el Regidor Eduardo Martínez Martínez**, Buenas tardes, la temática que se ha estado haciendo en los diversos reglamentos que se están actualizando por parte de la comisión de reglamentos y puntos constitucionales es tal cual como estamos, los que conocen del tema, los expertos serán convocados y nos vamos artículo por artículo tratando de que la reglamentación este actualizada, en este caso yo sugiero que siga así porque si lo partimos por comisiones para que determinen el estudio de un capítulo y otros por acá va a llegar el momento en donde otra vez tengamos que hacer el ejercicio, más bien, yo creo que nos lleva, nos lleva el tiempo necesario pero todos participamos de todo, de todo de todo ya solamente los que ya por alguna circunstancia no puedan asistir se van a perder de lo que se trate en la sesión de



**ACTA DEL CONSEJO MUNICIPAL DE ECOLOGÍA
DEL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL
MUNICIPIO DE PUERTO VALLARTA, JALISCO
2015-2018**



estudio del propio reglamento ¿no? Por ahí está también la propuesta de la comisión de Ecología de un reglamento que es también de donde nos estamos basando entonces, lo interesante es que los expertos en el tema se sumen a estas mesas de trabajo y poder sacar un documento bien analizado y que a la hora que se suba al consejo no rebote, si no que ya este prácticamente cabildeado por ustedes también ¿no? Adelante. **Hace uso de la palabra el Lic. Jorge Alberto Vivanco Limón**, Sí, en, en ese caso a mí sí me quedo bien claro lo del reglamento, a mí me interesaría en cómo vamos a trabajar en el consejo, a mí me gustaría pues que el consejo también tuviera comisiones ¿sí? Este, así como dentro del reglamento hay diferentes capítulos también hay diferentes este, necesidades ambientales, sabemos que hay este, decía el doctor Téllez pues, la cuestión atmosférica ¿sí? la cuestión de suelo, la cuestión de agua, entonces, a mí me gustaría pues que aquí hay diferentes este pues, personas que ven diferentes temáticas y este, y este, estaría bien que tengamos nosotros este, pues diferentes, ahora sí diferentes áreas de trabajo para que cada que tengamos aquí la reunión cada mes, también nosotros podamos decir lo que se hizo, independientemente de las otras cosas que uno quiera hacer. **Hace uso de la palabra el Ing. Albino Garay de la O** bueno, sí nosotros nos estamos basando ahorita en el reglamento de ecología y en eso no se contemplan comisiones, nosotros estamos contemplando un comité técnico en donde opinan los expertos y en ese sentido la intención es que participemos todos en lo que viene siendo la actualización de este reglamento precisamente para cuando ya lo presentemos aquí ante consejo, pues, todos ustedes los que hayan participado, pues obviamente estamos de acuerdo y ya que salga ¿no? Porque estamos interesados para trabajar con esta actualización. Quien esté de acuerdo sobre este punto, a ver maestra. **Hace uso de la palabra la Mtra. Rosa Limón**, Ya lo hemos empezado a trabajar en otros años por comisiones había la comisión de educación como ahorita en legislación es lo que entiendo que no es, hay momentos en que no todos trabajamos en un tema pero si habría como en desarrollo urbano que se contemplen diferentes temas y cada quien nos abonemos para poder ir dando avance en el consejo porque nada más trabajan cinco del consejo técnico y los demás venimos a ver y escuchar que se avanzó, y de la otra forma hay mayor avance, todos somos actores y todos somos activos no pasivos, si es y la propuesta y lo comentábamos que eso es más bien lo que se propone que se hagan las comisiones como se llevan en el consejo técnico. **Hace uso de la palabra el Ing. Albino Garay de la O**. ¿Alguien más? **Hace uso de la palabra la Dra. Juana Adelfa Delgado**, sí, yo creo que como en la primera reunión, perdón, la primera reunión de revisión del reglamento a la que supongo nos van a convocar ¿verdad? con tiempo y forma, este, se puede acercar la propuesta



**ACTA DEL CONSEJO MUNICIPAL DE ECOLOGÍA
DEL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL
MUNICIPIO DE PUERTO VALLARTA, JALISCO
2015-2018**



maestra ¿no? Ósea, se puede tomar a lo mejor no es lo mismo que dice el reglamento de desarrollo urbano por algo parecido y se proponen temáticas que creamos más viables se desglosan y no creo que haya ningún problema. **Hace uso de la palabra el Ing. Albino Garay de la O**, pero, la propuesta del regidor a mí me parece muy acertada porque ya estaríamos todos juntos, vamos. **Hace uso de la palabra el Regidor Eduardo Martínez Martínez**, a ver, pero es que no están hablando del estudio, no están hablando del estudio del reglamento, sino más bien, no no no, de que de este consejo salgan comisiones, lo cual, no está mal al idea, yo sugiero, yo presido el consejo de planeación urbana y allí se generan comisiones, si nos permiten en la próxima reunión traemos las comisiones que hay en aquel consejo para determinarlos aquí o si no que me ayude Juanita es más allí estaba ¿no?, entonces nada más es cuestión de que se ajusten los que quieran participar en las diversas comisiones y pues repartir tareas de este consejo, de esta comisión perdón ¿sí? que sea el próximo, en la siguiente sesión un punto y el tema de la revisión del reglamento pues ese se les convoca de acuerdo los miembros que hay en el consejo y el que quiera y guste venir a participar será bienvenido, dependiendo de la fecha que se proponga. **Toma la palabra el Ing. Jorge Balderas Betancourt**, la idea es tomar cinco seis temas principales que tiene que ver con el medio ambiente y la ecología concentrarlas en equipos, trabajar en mesas diferentes de acuerdo a la dinámica de trabajo del consejo es cuando trabajan las comisiones, pueden trabajar simultáneamente pero el trabajo se reparte, se me ocurre ahorita, yo pertenezco a la de legislación y tramites en el consejo de desarrollo urbano que aquí también debería de haber una de legislación y tramites, pero toda la legislación en cuanto a la materia es de impacto ambiental, por ejemplo, esta consulta pública que tiene la SEMADET deben de estar ya analizada por una comisión de este consejo y esa comisión a nosotros nos tiene que dar un informe más la ficha técnica de todo lo que está pasando. **Hace uso de la palabra el Ing. Albino Garay de la O**, si me lo permite, de acuerdo, lo tomamos en cuenta y así lo hacemos para la siguiente reunión, esto lo tomaríamos como asuntos generales una propuesta para formar comisiones en la siguiente reunión, ¿qué les parece? si ahorita este, pues conformar el comité técnico de los expertos que ahora sí, que Doctor Téllez no sé si usted, proponga, o Chava o Rafa o Juanita, pues que propongan sobre el comité técnico. **Hace uso de la palabra Biol. Paulina Juárez Parra** bueno, pues el comité técnico se formó en la primera, sesión ordinaria, la lista que ustedes ven aquí son los integrantes, es el maestro Albino Garay, el arquitecto Juan Manuel Macedo de parte de planeación urbana, este, el doctor Ramón Gonzáles de parte de turismo, este, un representante del colegio de arquitectos, un representante del colegio de ingenieros, este, el Biólogo Jaime Torres,



**ACTA DEL CONSEJO MUNICIPAL DE ECOLOGÍA
DEL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL
MUNICIPIO DE PUERTO VALLARTA, JALISCO
2015-2018**



el Biólogo Ricardo Días Borioli, el Biólogo Carlos Bonilla, se incluyó a Peter Myska pero a él nunca lo hemos visto, no está, nos comentó que no está en el país, entonces por eso está en color amarillo, este está el Oceanólogo Rafa García de Quevedo, la Licenciada Flor Alejandra Arce Romero, la doctora Juanita Delgado, este, un representante del colegio de biólogos, el Doctor Jorge Téllez y el biólogo Francisco Salvador Gómez graciano, este es el comité técnico tal cual está en el acta de instalación del Consejo Municipal de Ecología, este, como seguimiento a sesiones pasadas se dijo que se les iba a presentar quién es el comité porque pues, había personas que querían ser parte del comité entonces, aquí esta. **Hace uso de la palabra la Mtra. Rosa limón**, y aparte quienes asisten y no porque yo veo por ejemplo si no asisten a la reunión, a la asamblea pues no, no creo que asistan a las comisiones que formemos. **Hace uso de la palabra el Dr. Jorque Téllez**, aquí lo importante es dar una opinión técnica en donde ustedes depositen su confianza o nosotros como consejo depositemos la confianza técnica en este grupo. Lo que yo sí sugeriría, y yo si me pondría como ejemplo es de que sea lo más compacto posible porque si no, va a ser el mismo consejo dictando aquí, dictando allá, que sea light en el número ¿sí? pero altamente concentrado en los saberes ¿sí? en los saberes y esto no sería suficiente quizás por algunos temas, creo que el reglamento si mas no me equivoco, los que saben más de esto pueden opinar sobre ello, creo que el comité y el consejo puede solicitar a algún experto que no esté allí inscrito o a los experto que sea necesario cuantas veces sea necesario, es más hasta yo sugeriría que a mí me quiten y me inviten cuando un tema de mi área, bueno y con mucho gusto participo por dar un ejemplo. **Hace uso de la palabra la Dra. Juana Adelfa Delgado**, Es que, ira maestro perdón te voy a interrumpir porque ya el tiempo nos apremia como a todos nos urge verdad, este, la propuesta creo que no está siendo clara que está proponiendo tanto Jorge como la maestra, la idea de que haya comisiones de trabajo dentro del consejo quita toda esta problemática, estas quince gentes, si es que crece la lista a veinte estaríamos distribuidos en comisiones y ya, si tú no te interesa ningún tema de la legislación pues no va a esa comisión, te vas a la de conservación. **Hace uso de la palabra el Dr. Jorque Téllez**, entonces es cambiar el comité ¿sí? **Hace uso de la palabra la Dra. Juana Adelfa Delgado**, exacto, eso es lo que se está proponiendo y que eso quede adentro del consejo de ecología, que quede reglamentado, que comisiones, que función tiene cada comisión etcétera, eso nos quita de que, y eso no da oportunidad de que las universidades, a que SEAPAL, que los señores militares también entren a trabajar en las comisiones no solo los mismos. **Hace uso de la palabra el Dr. Jorge Téllez López**, entonces un punto de reglamento tendríamos que dejar esta discusión hasta no acordar cambios. **Hace uso de la**



**ACTA DEL CONSEJO MUNICIPAL DE ECOLOGÍA
DEL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL
MUNICIPIO DE PUERTO VALLARTA, JALISCO
2015-2018**



palabra el Ocean. Rafa García de Quevedo Machain, es justamente a lo que voy, ahorita estamos, tenemos un reglamento de Ecología que concentra solamente al consejo técnico, si vamos a trabajar en la modificación del reglamento Ecología del municipio de Puerto Vallarta entonces metemos, que desaparece el consejo técnico, se conforma el Consejo Municipal de Ecología para comisiones y quienes integran esas comisiones, que cuando sea necesario tratar el tema equis, voy a decir educación, pues que se invite a los que saben de educación, cuando se va a tratar de temas prioritarios de seguridad nacional o de derrames de hidrocarburos pues vamos a invitar a la marina ¿sí? y así lo vamos acomodar, pero eso tendría que ser no ahorita, esto tendría que ser en el momento en que nosotros modificamos el reglamento de Ecología donde estén incluida la desaparición del consejo técnico y la conformación de consejo municipal de Ecología por comisiones y como comenta el Doctor, se invita, cada quien levanta la mano y dice en cuantos quieren estar o en cuantos se considera capacitado para estar allí, digo, aquí yo no sé quién sepa de jaguar, pues es obvio que si el tema de jaguar se va a tratar pues entonces lo invitamos a él, si vamos a tratar temas legales pues ella, si vamos a tratar temas de protección de la guacamaya pues invitamos a él ya si sucesivamente, ¿no? Entonces creo que si estamos hablando de DOS tiempos diferentes. **Toma la palabra el Regidor Eduardo Martínez Martínez**, miren, por practicidad, nada más por practicidad, se pueden hacer esas comisiones pero obviamente el valor jurídico que pudieran tener los resultados tendrían que recaer en esta sesión, entonces, ojo, por practicidad, o sea, en un momento dado si ustedes quieren que nos esperemos a que se legisle para que haya comisiones nos vamos a aventar otro rato, yo, yo sugiero, yo sugiero que por practicidad, punto dos, de verdad cuando se hizo el primer reglamento de Ecología eran personas igual que los que estamos aquí, por eso, entonces yo sugiero que no es necesario traer gente experta afuera, ojo, no quiero que se piense que no los necesitamos, no, todo es bueno, todo es bueno, pero yo creo que con los que estamos aquí es más que suficiente para actualizar este reglamento, lo digo con todo el afán de avanzar, de avanzar y no esperarnos de que, vamos a ver si viene fulanito que no es ni de aquí y que bien perfectamente podemos sacar los temas, gracias. **Toma la palabra el Ing. Albino Garay de la O**, bien pues ya estamos de acuerdo. **Toma la palabra el Lic. Jorge Alberto Vivanco Limón**, ¿cuáles son los acuerdos? **Toma la palabra el Ing. Albino Garay de la O**, en la próxima reunión traeríamos ya, de acuerdo al formato del consejo de planeación, hacemos el formatito y ahora sí que metemos los temas que trataríamos aquí en el Consejo y que se apunten los que se consideren que pueden abonar, si ustedes están de acuerdo en eso y la otra es, serían dos opciones, la otra sería pues continuar con



**ACTA DEL CONSEJO MUNICIPAL DE ECOLOGÍA
DEL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL
MUNICIPIO DE PUERTO VALLARTA, JALISCO
2015-2018**



nuestro reglamento de Ecología que es el que está vigente y reglamento de Consejo técnico y pues bueno son las dos propuestas, los que consideren que nos vayamos por la propuesta número uno de comisiones favor de manifestarlo levantando la mano, siete. **Toma la palabra el Lic. Jorge Alberto Vivanco Limón**, acuérdate que había dicho el caso práctico, antes de que se reglamentara todo podíamos empezar a trabajar por comisiones y ya cuando cambie el reglamento pues ya va a quedar así. **Toma la palabra el Ing. Albino Garay de la O**, sí pero necesitamos de estar de acuerdo todos compañero, lo que se vayan por la opción de que continuemos como hemos venido trabajando favor de manifestarlo, uno, dos, pues ya. **Toma la palabra la Dra. Juana Adelfa Delgado Quintana**, es que uno secunda lo otro, es que una cosa secunda a la otra Albino, o sea yo creo que la propuesta si en lo que se actualiza el reglamento en el cual van a quedar establecidas comisiones se pueden hacer comisiones, digamos, temporales, ¿no?, a la par vamos a estar trabajando en las sesiones para mejorar de Ecología del municipio de Puerto Vallarta en el donde cual van a quedar inscritas trabajo por comisiones pero mientras hay una integración de trabajo por comisiones. **Toma la palabra el Regidor Eduardo Martínez Martínez**, Juanita, ¿cómo es lo de las comisiones?, por supuesto que una vez conformadas cada punto que se tenga que someter a esta mesa se tiene que turnar a determinada comisión de acuerdo a las que aquí se establezcan y esa comisión tiene derechos y obligaciones y dependiendo de lo que surja de cada comisión será sometido otra vez a la mesa y se votará para ver si pasa o no, yo mencionaba, yo mencionaba que por practicidad, es como si ahorita nos repartiéramos en mesas de trabajo, pero es por practicidad, no significa que este reglamentado ni que esas comisiones vayan a ser legales porque al final lo que surja se tiene que dirimir aquí en esta mesa, ¿sí?, entonces lo que dice Juanita es exactamente parte de lo que acabo de comentar, entonces, presidente, secretario de comisión. **Toma la palabra el Ing. Albino Garay de la O**, bueno, parece como que está dividida la opinión, creo que no llegamos a mucho porque la realidad es que bueno, por ejemplo, cuando nosotros convocamos, este es el comité técnico que quedamos de presentarles, pues ahora sí que de ese comité técnico cuando hacemos las reuniones van dos o tres, entonces si estamos convocándolos a todos y van dos o tres, no sé qué tan práctico sea el dividirlo en comisiones si no hacemos la tarea, ahora si todos vamos a trabajar y todos hacemos la tarea pues yo lo veo con bueno ojos, y aquí ahora que si ustedes son los que mandan, mayoría, Chava. **Toma la palabra el Biol. Francisco Salvador Gómez Graciano**, bueno, al fin de cuentas lo que se busca es tener un fin ¿no?, pero vámonos al concejo, realmente en el reglamento del consejo de Ecología no está sustentado tener las comisiones, pero al final de cuentas para ser ejecutivos por eso



**ACTA DEL CONSEJO MUNICIPAL DE ECOLOGÍA
DEL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL
MUNICIPIO DE PUERTO VALLARTA, JALISCO
2015-2018**



se hace el comité técnico, independientemente del tema de que vaya a ver, si el tema va a ser de residuos sólidos pues se hace un comité técnico que sepa de residuos sólidos, entonces una comisión técnica de los mismos que están aquí, o sea, venimos haciendo y es exactamente lo mismo que está dentro del reglamento, entonces no hay que hacer ni comisiones ni nada de eso. **Toma la palabra el Regidor Eduardo Martínez Martínez**, aparte por la experiencia que se ha tenido se empieza a hacer las convocatorias y de verdad a veces ahí se da cuenta a quién le interesa y a quién no, entonces independientemente de que se pueda ir trabajando en la iniciativa para que esto se reforme y haya comisiones, se va a ver si hay interés o no y poder avanzar ¿no? **Toma la palabra el Lic. Jorge Alberto Vivanco Limón**, ¿cuándo van a ser las fechas? ¿Cada semana? **Toma la palabra el Ing. Albino Garay de la O**, sí, en el caso de la actualización estaríamos esperando la convocatoria de aquí de la Regidora que es la que convoca y con gusto le haríamos llegar la información a tiempo, miren por los tiempos ya prácticamente estos terminando. **Toma la palabra la Maestra Rosa Alicia Limón Jaramillo**, en algún caso ahí están las oficinas de COPARMEX para poder el consejo técnico o las comisiones, inclusive cabemos los del consejo. **Toma la palabra la Regidora Bellanni Fong Patiño**, muchísimas gracias, miren, empezamos a trabajar unas mesas de trabajo revisando la propuesta para el reglamento de Ecología, ya les mencioné que, pues digo, tomamos diferentes reglamentos de diferentes partes de la República con destinos turísticos con playa, solamente como referencia ¿no?, estoy viendo sanciones, medios de impugnación, contaminación por olores, protección de cuencas hidrológicas, todo lo interesante que pudo encontrar, pero no soy la experta, no soy la experta, entonces, ésta propuesta la presenté desde mayo del año pasado, entonces para mí es importante que podamos llevar a cabo estas mesas de trabajo con su opinión y que podamos sacar adelante el reglamento que Puerto Vallarta necesita pues con toda su experiencia ¿no?, ahorita hemos, iniciamos con unas pequeñas, unas seis mesas de trabajo llevamos, no hemos revisado muchos artículos vamos hasta el artículo 60, pero sí queremos hacer estas mesas de trabajo una vez por semana, yo le comentaba al señor Albino el día de ayer que pues me gustaría que fueran las mesas de trabajo allá en las oficinas de la Subdirección de Ecología pues porque es importante que los de Ecología estén presentes porque principalmente pues son ellos los que lo van a operar ¿no?, en la propuesta que hice se está complementando con aspectos del reglamento actual pero también la propuesta contempla cosas que el reglamento actual no tiene ¿no? y esta modificación de los consejos y todo pues, digo todo lo podemos incluir, nada más pues necesitamos su participación, porque aquí de repente todos opinamos pero al momento de asistir a las reuniones, mesas y eso



**ACTA DEL CONSEJO MUNICIPAL DE ECOLOGÍA
DEL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL
MUNICIPIO DE PUERTO VALLARTA, JALISCO
2015-2018**



pues no hay mucho quorum , entonces si alguno de ustedes le gustaría participar en la opinión y trabajar para que este reglamento salga adelante, que finalmente tiene que pasar y subir y supervisarlo por todos ustedes ¿no?, nada más es cuestión para que éste trabajo pues avance, a mí sí me gustaría continuar con las mesas de trabajo, pues la próxima semana ¿no? y hacer una reunión a la semana hasta que terminemos, no sé a ustedes qué les parezca, señor Albino. **Toma la palabra el Ing. Albino Garay de la O**, maestra Rosa, ¿tenía una opinión?, ¿Juanita? **Toma la palabra el Lic. José Alberto Vivanco Limón**, nada más es de que, ella tiene ya una presentación que va ya adelantada. **Toma la palabra el Ing. Albino Garay de la O**, el reglamento ya lo subimos, está ya en la red. **Toma la palabra el Lic. José Alberto Vivanco Limón**, sí, no, no, yo tengo el reglamento. **Toma la palabra el Ing. Albino Garay de la O**, y la idea es, la mecánica de cómo lo venimos trabajando es que ustedes lo analizan y en la mesa de trabajo vamos como dice el Regidor, punto por punto y bueno pues ahí quitamos y ponemos de acuerdo a la experiencia y lo que se ajuste a Puerto Vallarta. **Toma la palabra el Lic. José Alberto Vivanco Limón**, pero ya van en el artículo 60. **Toma la palabra el Ing. Albino Garay de la O**, podemos retomarlo no hay ningún inconveniente, si hay observaciones. **Toma la palabra el Lic. José Alberto Vivanco Limón**, nada más eso porque nosotros también estábamos haciendo una propuesta, entonces para no trabajar doble nos esperamos y trabajamos todos en equipo. **Toma la palabra la Regidora Bellanni Fong Patiño**, y podemos hasta incluirlas, se han acercado a mí que me dicen: yo quiero cooperar con el tema de los olores. **Toma la palabra el Lic. José Alberto Vivanco Limón**, sí pero no nos han convocado.

Toma la palabra el Ing. Albino Garay de la O, entonces el punto número 10, el 11 **perdón**, cierre de sesión siendo las 7:06, agradecemos su presencia y los invitamos a la próxima reunión, gracias.

ACUERDOS

- **Se aprueba por unanimidad la minuta de la cuarta reunión del comité técnico del Consejo Municipal de Ecología del día 30 de noviembre del 2016.**
- **Se acuerda incluir el desglose de los acuerdos de las sesiones del Consejo Municipal de Ecología al final de las Actas estenográficas para facilitar su identificación.**
- **Enviar a más tardar el día viernes (27 enero) el currículum de las personas propuestas para ser elegibles para el premio de Mujer del año**



**ACTA DEL CONSEJO MUNICIPAL DE ECOLOGÍA
DEL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL
MUNICIPIO DE PUERTO VALLARTA, JALISCO
2015-2018**



en categoría “Medio Ambiente” para que sean turnados al Instituto de la Mujer como propuestas del Consejo Municipal de Ecología.

- Se acuerda de asistir como consejo al Foro informativo que organice SEMADET y participar enviando sus opiniones.

Siendo el día 23 enero a las 19:06 horas del 2017, se dio por terminada la sesión del Consejo Municipal de Ecología del Municipio de Puerto Vallarta, Jalisco, elaborándose la presente acta con un total de 35 fojas firmando en ellas los integrantes que asistieron y que así quisieron hacerlo.

ATENTAMENTE

“2017, Año del centenario de la promulgación de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, de la Constitución del Estado libre y soberano de Jalisco y natalicio de Juan Rulfo”

Puerto Vallarta, Jalisco a 23 de enero del 2017

EL CONSEJO MUNICIPAL DE ECOLOGÍA DE PUERTO VALLARTA

Regidora Bellanni Fong Patiño
Presidenta de la Comisión Edilicia de Ecología

Lic. Eduardo Manuel Martínez Martínez
Regidor de la Comisión Edilicia de Reglamentos y Puntos Constitucionales

LA PRESENTE HOJA DE FIRMAS CORRESPONDE AL ACTA DEL CONSEJO MUNICIPAL DE ECOLOGÍA DE PUERTO VALLARTA, DE LA REUNIÓN DEL DÍA 23 DE ENERO DEL AÑO 2017, CON UN TOTAL DE 35 FOJAS.



**ACTA DEL CONSEJO MUNICIPAL DE ECOLOGÍA
DEL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL
MUNICIPIO DE PUERTO VALLARTA, JALISCO
2015-2018**



Regidora Paula Celina Lomelí Ramírez
Presidenta de la Comisión Edilicia de Educación

Mtro. Albino Garay de la O
Subdirector de Ecología
Secretario Ejecutivo del Consejo Municipal de Ecología

Ocean. Rafael García de Quevedo Machain
Representante Centro Universitario de la Costa
Universidad de Guadalajara

Teniente inf. Ulises J. Escobar
SEDENA

Lic. Sergio García Angarica
Coordinador de la Subdirección de Ecología

LA PRESENTE HOJA DE FIRMAS CORRESPONDE AL ACTA DEL CONSEJO MUNICIPAL DE ECOLOGÍA DE PUERTO VALLARTA, DE LA REUNIÓN DEL DÍA 23 DE ENERO DEL AÑO 2017, CON UN TOTAL DE 35 FOJAS.



**ACTA DEL CONSEJO MUNICIPAL DE ECOLOGÍA
DEL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL
MUNICIPIO DE PUERTO VALLARTA, JALISCO
2015-2018**



Lic. Ana Noelia Zepeda García
Representante SEMADET

Arq. José Omar Hernández López
Representante Colegio de Arquitectos de Puerto Vallarta del Estado de Jalisco A. C.

Dr. Jorge Téllez López
Profesor Investigador Centro Universitario de la Costa
Universidad de Guadalajara

C. Marina Pérez Villordo
Representante Grupo Ecológico de Puerto Vallarta A. C.

Lic. Flor Alejandra Arce Romero
Ejercito Ambiental Mexicano

LA PRESENTE HOJA DE FIRMAS CORRESPONDE AL ACTA DEL CONSEJO MUNICIPAL DE ECOLOGÍA DE PUERTO VALLARTA, DE LA REUNIÓN DEL DÍA 23 DE ENERO DEL AÑO 2017, CON UN TOTAL DE 35 FOJAS.



**ACTA DEL CONSEJO MUNICIPAL DE ECOLOGÍA
DEL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL
MUNICIPIO DE PUERTO VALLARTA, JALISCO
2015-2018**



Mtra. Rosa Alicia Limón Jaramillo
Representante COPARMEX

C. Ubaldo Cruz Cárdenas
Representante de Seguridad Ciudadana

Biol. Ilse Paulina Juárez Parra
Secretaria de Minutas y Actas

Biol. Carlos Bonilla Ruiz
Unidos por las Guacamayas

Dra. Juana Adelfa Delgado Quintana
Presidenta Consejo para la Seguridad, Transparencia
y buen gobierno de Puerto Vallarta

LA PRESENTE HOJA DE FIRMAS CORRESPONDE AL ACTA DEL CONSEJO MUNICIPAL DE ECOLOGÍA DE PUERTO VALLARTA, DE LA REUNIÓN DEL DÍA 23 DE ENERO DEL AÑO 2017, CON UN TOTAL DE 35 FOJAS.



**ACTA DEL CONSEJO MUNICIPAL DE ECOLOGÍA
DEL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL
MUNICIPIO DE PUERTO VALLARTA, JALISCO
2015-2018**



Lic. Jorge Alberto Vivanco Limón
Presidente de Comité de Vigilancia Ambiental de Protección al Jaguar

Dra. Cecilia Espinoza
Representante Universidad ARKOS

Biol. Salvador Francisco Gómez Graciano
Asesor ambiental

Biol. Jaime Alberto Torres Guerreo
Representante estero El Salado

Arq. Adriana Guzmán Jiménez
Representante Planeación Urbana

LA PRESENTE HOJA DE FIRMAS CORRESPONDE AL ACTA DEL CONSEJO MUNICIPAL DE ECOLOGÍA DE PUERTO VALLARTA, DE LA REUNIÓN DEL DÍA 23 DE ENERO DEL AÑO 2017, CON UN TOTAL DE 35 FOJAS.



**ACTA DEL CONSEJO MUNICIPAL DE ECOLOGÍA
DEL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL
MUNICIPIO DE PUERTO VALLARTA, JALISCO
2015-2018**



Ing. Jorge Balderas Betancourt
Representante Colegio de Ingenieros Civiles de Puerto Vallarta

Ing. José de Jesús Barraza
Representante Grupo Ecológico

Ing. William Cody Wilson M.
Representante Obras Públicas

LA PRESENTE HOJA DE FIRMAS CORRESPONDE AL ACTA DEL CONSEJO MUNICIPAL DE ECOLOGÍA DE PUERTO VALLARTA, DE LA REUNIÓN DEL DÍA 23 DE ENERO DEL AÑO 2017, CON UN TOTAL DE 35 FOJAS.